

EL DEFENSOR DE GRANADA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y TALLERES: SAN MATÍAS, NÚM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56
HORAS DE OFICINA: De nueve de la mañana
a siete de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, 1,50
mestres, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15
cetes. América, ídem, 11 ptas.

Año LV - Número 29.350

Jueves 28 de Junio de 1934

DOS EDICIONES DIARIAS

Teléfonos: Redacción, 2-7-2-5
Administración 2-6-4-1

DIEZ CENTIMOS

Edición de la tarde

La cesión del ex cuartel de Sar'to Domin-go a Granada

Una proposición de los diputados socialistas

La proposición de ley presentada a las Cortes por varios diputados granadinos dice lo siguiente:

«Varios años lleva el Ayuntamiento de Granada pretendiendo, inútilmente, que el Estado le cediera, a mayor precio, el ex cuartel de Sar'to Domin-go, que en el año 1933 ha sido desahuciado por los irlandeses.

Este edificio, que fué cuartel de Artillería durante muchos años, no sólo utiliza en la actualidad el Estado, sino que es absolutamente necesario para realizar una reforma urbana de importancia consistente en la apertura de una nueva vía que pondría en comunicación fácil y cómoda dos barrios populares de la ciudad, eliminando el presente por el inmenso caos que en la parte del edificio que ha de quedar en pie, tal como está concebido el trazado de la nueva calle, el Ayuntamiento habría de alojar importantes servicios que hoy se encuentran deficientemente instalados en locales estrechos y alejados del centro de la ciudad. De manera que, por una parte, encontramos, el Estado, propietario de un edificio que no utiliza ni se valdrá para poder utilizar en el futuro y que los gastos de conservación y guardería le produce. Y de otra, el Ayuntamiento de Granada, necesitando urgente e imprescindiblemente para una reforma urbana de gran importancia y para alojar servicios municipales que hoy se encuentran deficientemente instalados.

Fundados en estas consideraciones, los diputados que suscriben, tienen el honor de someter a la consideración y aprobación de las Cortes la siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo único. Se cede por el Estado al Ayuntamiento de Granada, a título gratuito, a perpetuidad y en plena propiedad, la totalidad del edificio denominado convento de Santo Domingo, de Granada, y los terrenos a él pertenecientes.

Palacio de las Cortes a 22 de Junio de 1934.-Fernando de los Ríos, María Lejárraga y Ramón Lamolina.

Una actriz condenada al pago de una multa de 11.500.000 francos

«Poor Jenny Dolly», la simpática pequeña y gran bailarina que con Rosy Dolly su hermana o por lo menos su aparente gemela, embelleció las noches de París, está en trance de pagar sus imprudencias con el fisco o sus errores contra ese soberano que castiga despiadadamente los crímenes de mala fe.

Herida a consecuencia de un accidente de auto, y enferma todavía, tuvo que regresar de Inglaterra a París para ser juzgada. La destitución de un magistrado dio lugar a que se tuviera que volver a empezar el proceso en el momento en que se iba a fallar. Por fin se ha dictado sentencia, que es abrumadora para la pobre Jenny.

«De qué se le acusa? En Febrero de 1923 adquirió en Cannes una sortija cuyo brillante pesaba 51 quilates, y pagó por ella 4.563.836 francos. Declaró que la joya estaba destinada a la exportación, y eludió así el primer delito—el pagar la tasa de lujo, que ascendía para el caso a 450.000 francos, sobre una alhaja cuya ausencia de las fronteras francesas había de ser en realidad muy corta.

En efecto; el joyero de Cannes, habiendo remitido la sortija a su central de Londres, Jenny Dolly vendió a su secreto la joya a la capital inglesa para que la trajera la joya a París, lo que hizo en efecto, sin satisfacer los derechos de Aduana—segundo delito y el más grave.

En virtud de lo expuesto, y a pesar de la energía de feroz abogado que la defendía, ésta ha sido condenada a tres años de prisión, lo que no significa nada, pero además—y esto va en grave—, al pago de 4.563.836 francos, precio de la sortija pasada de contrabando; más otro tanto a título de multa; más 2.293.493 a título de costas, o sea en total, 11.466.265 francos.

Y por último los gastos del pleito. Mas por otra parte, la simpática bailarina, que es también víctima de la crisis, ha tenido que vender sus alhajas y entre ellas la famosa sortija por la que el fisco le pide los once millones, y la venta de todo lo indicado apenas le han producido 220.010 francos. ¡Pobre Jenny!

Georges MARTIN

Los sindicalistas de Málaga no atracan

Málaga 28.—La Confederación Nacional del Trabajo ha hecho pública una nota rechazando la imputación que se le ha hecho de que realiza atracos, y se ofrece para formar patrullas, a fin de detener y desenmascarar a los atracadores.

INSTANTANEAS

LO QUE PASA POR EL MUNDO

Todo ciudadano de estos tiempos aspira a visitar los Estados Unidos. Para todos, aquella maravillosa nación en donde en contuso montón viven el gangster y el millonero, el artista de cine y el obrero constructor de automóviles, tiene un indudable atractivo turístico. Allí en el país de los rascacielos, el americano nato amante de su tierra, logra, gracias a su tesoro y a sus múltiples actividades, fortuna inmensa, y aspira a cualquier título pomposo que sirva de propaganda a los productos en que comercia. Es el país en que el dólar es el único señor y dueño. Su exotismo, observado desde esta vieja Europa, ha sabido seducirnos a todos. Más que a nadie, a esa muchachada snobista que tanto abunda.

Pues bien; allí ha sido donde ha vuelto a darse el espectáculo bochornoso para la civilización. Un negro que paseaba con una muchacha blanca, ha sido linchado. ¿Comprende el lector esta barbarie? Después de largo tiempo se sabe que el americano no juzga al negro como una persona. Por el contrario, lo repugna siempre a último término y lo considera como un ser inferior a él. Juzga al negro de un modo antihumano. Lo rechaza. El negro no merece la menor compasión. Pero los emplean en las faenas duras, ante el huzmerío de todos. Y cuando al fin de estos hombres de color defeca, bien tocando un instrumento o bailando, el cabaret le abre sus puertas. Entonces la figura del negro se agranda, toma proporciones asombrosas. Entre las luces ma-

ravillosas del salón de baile, brilla como ninguna la luz del negro. Reparte sonrisas. Y sus melodías saben hacer suspirar. Las señoras se disputan su compañía. Los caballeros no dudan en ofrecerse su amistad. Todos a una, precedidos siempre de una larga hilera de damas rubio-platinas, que brindan con prodigalidad sus besos, llevan al negro de un lado para otro, invitándolo y atentos siempre a sus menores caprichos. En este círculo nadie se alarma del negro ni nadie rehuye su conversación.

Pero llega un día en que el negro se va a un pueblito de Texas y allí trabaja amistad con una muchacha blanca. La multitud le acecha. Lo arresta por el empujamiento. Y el linchamiento reviste caracteres de barbarie. El cuerpo del desgraciado queda como un pinguo. La «herética» acción es subrayada por gritos y denuestos de la incultura inatenta feche.

Y nadie protesta. El negro queda allí en el suelo víctima de la brutal agresión. Sus agresores, contentos, se alejan.

Y la vieja Europa sentimental, separada por el ancho Atlántico, se alarma al leer en ella la noticia. Su sensibilidad se rebela; se niega a admitir aquello. Y el convencimiento hace posible que se borre la duda. Y con ésta llega la decepción. En la nación de los rascacielos todavía no han comprendido que el negro es un ser humano tan digno de respeto como el blanco. Pese a la civilización avanzada del país del dólar.

M. CABALLERO GONZALEZ

CONSECUENCIAS DE LAS ORGIAS DE LA DICTADURA

Gerona 28.—Ante el Tribunal Contencioso administrativo se ha visto el pleito interpuesto por el Ayuntamiento de esta población contra los concejales de la dictadura que aprobaron las bases de un contrato para subastar la plaza forma y edificio de una plaza mercado sobre el río Ogar.

La reclamación importa 19.622 pesetas, que es la cantidad que reclama al Ayuntamiento la empresa concesionaria.

La defensa, a cargo del ex alcalde de la dictadura señor Bertrina, alegó que no había infracción legal ni, por lo tanto, responsabilidad alguna.

La vista quedó concluida para sentencia.

Ha fallecido el consejero de Gobernación Sr. Solvas

Barcelona 28.—A consecuencia de un nuevo ataque de colitis sufrida ayer por el consejero de Gobernación señor Solvas, hubo necesidad de llevarle esta madrugada a una clínica, sometendose a una operación quirúrgica, a pesar de la cual continuó el estado de gravedad.

El presidente de la Generalidad visitó al ilustre enfermo y permaneció largo rato en la clínica.

A primera hora de la tarde, mientras estaban reunidos los consejeros, fueron avisados de que el estado del señor Solvas era alarmante, por lo que suspendieron la reunión, marchando todos los consejeros a la clínica. A partir del mediodía fué empeorando el señor Solvas, dejando de existir a las dos y media de la tarde.

Noticias de Gobernación

Salazar Alonso anuncia que no hay presos gubernativos de la huelga campesina

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación, al recibir este miércoles a los periodistas, manifestó, contestando a diversos asuntos publicados en los diarios de la mañana, que no era exacto que hubiese un solo preso gubernativo con motivo de la huelga campesina.

Terminada ésta—añadió—se dieron órdenes a los gobernadores civiles para que se decretase la libertad. Y es más— agregó—, algunos que fueron llevados a otras cárceles distintas de las de la residencia de ellos se han trasladado de nuevo a los puntos de donde procedían, dejándoles en libertad.

Los que quedan presos, por tanto, es que están a disposición de las autoridades judiciales, que son las únicas que pueden otorgar la libertad provisional.

LA MODA PRACTICA

Es la preferida por las señoras

Acto organizado por "El Liberal" para la entrega del premio Moya

Madrid 28.—«El Liberal» publica lo siguiente:

«Como habíamos anunciado, mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Asociación de la Prensa una fiesta literaria organizada por «El Liberal» en honor de don Luis Gálvez, autor del artículo «Granada el pan...», que mereció y obtuvo el premio Moya en el primer concurso.

Están invitadas al acto las ilustres personalidades de la República. Ha prometido su asistencia, ni otras ocupaciones imprevistas no se lo impiden, su excelencia el jefe del Estado.

Habrán en primer término el director de «El Liberal» para explicar el objeto y finalidad de la fiesta. Antonio Zayas, el ilustre cronista, hará uso de la palabra como miembro del jurado que examinó los trabajos y discernió el premio en favor de «Granada el pan...».

El doctor Merañón, de encontrar mañana en Madrid, no prestará también su valioso concurso, y de continuar asente, enviará unas cuartillas que, de recibirse a tiempo, serán leídas en el acto.

Don Antonio Sacristán, en nombre de la Sociedad Editora Universal, hará entrega del premio Moya a don Luis Gálvez y dirigirá algunas palabras a los allí reunidos, como compañero inseparable de don Miguel Moya, que fué durante tanto tiempo alma de este periódico.

También nos prestará su concurso un miembro de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa.

El escritor laureado, que es un excelente poeta, leerá una composición dando las gracias y de no negarnos su concurso el presidente de la República, es probable que no rehuya la ocasión de contribuir con un elocuente discurso y su buen juicio a la exaltación de acto que no tiene más finalidad que embellecer la defensa de la República.

Después se servirá un lunch a los invitados.»

En el Gobierno civil

Lo que dice el señor Muñoz Castellanos. La cuestión cañera

Al recibir a los periodistas el señor Muñoz Castellanos, les confirmó la noticia de que había sido nombrado gobernador civil de nuestra provincia don Francisco de Paula Duro.

Los informadores le preguntaron si dejaría el mando seguidamente, contestando que no, porque le habían ordenado desde el ministerio de la Gobernación que continuara en el puesto hasta la llegada del nuevo gobernador, ignorando la fecha, aunque suponía que el señor Duro estaría en Granada de un día a otro.

Preguntado el señor Muñoz Castellanos si tenía algunos antecedentes del nuevo gobernador, expuso que únicamente sabía que era gobernador por primera vez y gran amigo de don Alejandro Lerroux.

Los periodistas continuaron preguntando al señor Muñoz Castellanos, preguntándole a qué cargo iba ahora.

Aunque excusó la respuesta, los informadores dedujeron que él hasta hoy gobernador de nuestra provincia irá a ocupar un alto cargo al ministerio que más relación tiene con los asuntos políticos y de orden público, y no al de la Guerra, como se había dicho anteriormente.

Con referencia a su estancia en Granada, expuso que estaba muy satisfecho y que creía que en todo momento había cumplido con su deber.

Añadió que había órdenes para que se an pusieran en libertad todos

DESDE LONDRES LAS DIVERSIONES DE LOS INGLESES

Son innumerables, pero gozan de especial predilección, las carreras de caballos y en general todos los deportes. Estamos en la gran temporada de diversiones inglesas y acaba de celebrarse la carrera más importante del año. Resulta un poco extraño cuanto en ella ha ocurrido y dicen los ingleses que en la victoria ha habido una especie de intervención sobrenatural.

Parece ser que cierta lady Davies, que pertenece al llamado Ejército de Salvación (Salvation Army), oraba públicamente, ante el regocijo más o menos exteriorizado de la multitud que llenaba en gran Hipódromo de Liverpool, pidiendo al Señor que impidiera al caballo «Egremont» llegar al primero. A ello le impulsaba un motivo singular: su hijo había apostado una fuerte cantidad de libras a favor de «Egremont» y a la buena señora Davies le parece indigno el dinero ganado en el turf, dinero del vicio que no puede disfrutar ni considerarse como legítimo una dama de la nobleza británica y por añadidura del «Ejército de Salvación». Resultado: que el favorito «Egremont» fué vencido por un insignificantísimo caballo americano, ante la stupefacción del público. Y la historia de la intervención divina corre festivamente de boca en boca por todas las comarcas de Inglaterra.

El «Gran Premio Nacional», que constituye la más alta diversión inglesa y todo un acontecimiento social y deportivo, ha llevado este año a Liverpool a miles y miles de aficionados. Los hoteles se llenaron y hubo que habilitar los baños con camas. Por carretera, por ferrocarril, por el aire, han llegado infinitos de aficionados al famoso hipódromo. Las típicas cocinas ambulantes han vendido seis mil libras esterlinas de carne, treinta mil de tocino inglés, dos mil quinientas de pescado y ocho mil en botellas de cerveza. Y todo esto—exclamaban decepcionados los concurrentes—

para que haya vencido un jameño extranjero.

Pero hay otro sector importante de la nación inglesa que no puede permitirse el lujo de asistir a estas diversiones del gran mundo y se soleda los domingos con los alegres acentos de la Estación Z.

La Estación Z es una divertida emisora incógnita y clandestina que radia todos los domingos cosas muy alegres, sus «spektras» se dedican a la plausible tarea de disipar un poco la tristeza y el tedio desesperante de los domingos ingleses.

La «Estación Z» o el «pirata del aire», como le llaman los gentes londinenses, se ha especializado en músicas alegres y animadas, con letras que a veces rayan en el escándalo. Emuliza así: «¡Aló! Aquí la Estación Z. Mis queridos oyentes: Van ustedes a oír música de baile, un trozo de la partitura Y... que hace furor en el cabaret X... Luego continuaremos con una selección de la revista...» Las gentes pascatas de Londres y de toda Inglaterra, en tan condescendentes, ya que la emisora desconocida es tan potente que elimina a todas las oficiales totalmente.

La policía, por medio de sus mejores subvenciones, trata de localizar la Estación Z. Vano empeño; cada domingo cambia de lugar el «pirata del aire».

Al final de la emisión dice lo siguiente: «Mis queridos oyentes: Nosotros creemos que distraemos a muchos y no hacemos mal a nadie. Hay que alegrar la vida y esta misión ha venido a llenarla la Estación Z.»

La aceptación que esta emisora clandestina tiene es enorme, ya que además ofrece la ventaja de no dar letas publicitarias.

A la larga lista de los antidotos contra el «epleen», hay que sumar la Estación Z.

H. ROBERT SHANEY

Londres, Junio, de 1934.

Sucesos de la provincia

Rescate de ganado. Detenciones. Niño atropellado

La Guardia civil de Loja, en el sitio de aquel término municipal denominado «Hacha», ha rescatado varias cabezas de ganado procedentes de hurto llevado a cabo días pasados en el cortijo de Uceda, demarcación de Las Mozas.

Dicha Guardia civil busca a un individuo conocido por Modesto y a otro llamado Pastor Campaña, por haberse claramente que fueron los autores de la sustracción.

En Gábia Grande ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de dicha localidad, con domicilio en el anejo Hija, José Moreno Criado, cuyo individuo se hallaba reclamado por la autoridad judicial de Gábia Grande.

La Guardia civil que prestaba servicio de vigilancia en el mercado de ganados de Alhama, tuvo noticias anteaayer de que en la plaza de dicho pueblo había sido atropellado por un automóvil el niño de 6 años Gabriel Romero Medina.

Personada la Guardia civil en el lugar del suceso, comprobó que había producido el atropello el auto de la matrícula GR. núm. 2.139, conducido por el chófer Conrado Selmerón Hurtado, al hacer maniobras de retroceso.

El niño lesionado fué conducido a la casa del facultativo don José Cárter, procediendo a la curación de las contusiones y erosiones, que padecía, desde luego de carácter leve.

El atestado instruido al efecto fué entregado al juzgado de la citada localidad.

En Gor fué detenido anteaayer por la Guardia civil Cayetano García Soler, el que por cuestiones de faldas había agredido en la cabeza con un palo a su vecino Antonio Rodríguez Lorente.

El detenido ha quedado a disposición del juez municipal de Biza, a cuya autoridad se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

Vida deportiva

Sociedad Sierra Nevada

El próximo domingo, la Sociedad Sierra Nevada celebrará su anunciada excursión a la Laguna de las Yeguas, primera de un calendario de verano.

Las inscripciones, al precio de 13 pesetas 75 céntimos, incluido almuerzo y viaje, pueden hacerse en Mesones, 52, teléfono, 19.09.

Siendo limitadas el número de plazas, regámonos a los socios se apresuren a sacar sus billetes antes de hacer inscripciones de no acordadas.

EL ACUERDO COMERCIAL HISPANO-IRLANDES

Dubín 28.—El acuerdo comercial entre España y el Estado libre de Irlanda tiene por objeto nivelar la balanza comercial, que en el año 1933 ha sido desfavorable para Irlanda.

Las exportaciones irlandesas a España hacen de una cien mil libras esterlinas, mientras que las importaciones de España alcanzan la cifra de 170.000 libras.

Por el nuevo acuerdo, Irlanda tendrá una salida de huevos para el mercado español, que se calcula en 95.000 libras.

sobre una concentración de fuerzas

Madrid 28.—Ayer circuló por los pasillos del Congreso el rumor de que en Puerta de Hierro había una concentración de fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, hallándose en aquel lugar algunos coches militares.

Preguntado sobre ello el ministro de la Gobernación, éste eludió una respuesta concreta y comenzó a divagar acerca de los rumores más o menos falsos.

Del extranjero

Pruebas de la «Littorina»

Milán.—En los ferrocarriles del Norte de Italia se han efectuado las pruebas de la «Littorina» con funcionamiento a nafta. La nueva locomotora ha recorrido los 80 kilómetros que separan Milán de Varese en 35 minutos.

Un libro sobre el trabajo industrial en el Japón

Ginebra.—La Oficina Internacional del Trabajo ha publicado un importante estudio sobre el trabajo industrial en el Japón. Notable es la parte que se refiere a la legislación del mismo y sus organizaciones.

Empezarán los trenes populares para el verano

Roma.—Con gran animación se ha inaugurado la temporada de trenes populares para el verano, que señalan a las clases humildes las rutas vitales de verano los domingos como en temporadas anteriores. El público aprovecha con gran entusiasmo de esta institución, y gagan los billetes rápidamente.

Exposición de bibliotecas

Roma.—En el salón de la Real Academia de San Luca se ha inaugurado la Exposición de bibliotecas italianas, y particularmente de los libros que han aumentado el patrimonio desde la marcha sobre Roma hasta hoy.

En este período han sido inventados por el Estado 30 millones de libras para nuevas adquisiciones; la Biblia de Borgo ha sido adquirida por el senador Treccani por cinco millones de liras. El libro más antiguo es el Decamerone, impreso en Viena en el año 1492.

Según después una edición almana de la Divina Comedia, que lleve la fecha de 1515 y es propiedad de la Biblioteca Nacional de Milán.

Además de una gran cantidad de libros antiguos, en la Exposición se puede admirar la historia de la encuadernación desde los primeros tiempos de la invención de la imprenta hasta nuestros días.

Roma.—La Sociedad Radiomilanesa «E.Y.A.R.», desde el próximo día 25 de Junio, transmitirá un programa especial cotidiano en español que se anuncia podrá ser recibido de diez a diez y media.

ESTRAGOS DE LA SEQUIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

A consecuencia de la persistente sequía, las pérdidas experimentadas por la cosecha de trigo en el Minnesota ascienden al 85 por 100, habiendo la langosta participado en los daños.

La avena y el heno han sufrido también mucho.

En Indiana dicen los labradores que las cosechas todas han sufrido una reducción del 40 por 100, y los perdedores del grano han acrecentado las pérdidas, ya que a causa de la sequía han aumentado los parásitos.

En el Kansas, la cosecha de trigo también ha quedado reducida a la mitad.

Se ha hecho proceso públicos en favor de la lluvia, y en Dakota el gobernador ha dispuesto que el día domingo se destinará para ese objeto.

Han sido huertas ligeros en algunas partes; pero han sido insuficientes y refuerzan las oraciones que el agricultor un tiempo ideal remediará los males ya causados por la sequía.

El Congreso americano estudia la conveniencia de abrir un crédito de un millón de dólares para combatir los partidos del grano, que amenazan a los cosecheros de este Estado en el Oeste.

En la sesión de Cortes de la tarde continúa el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública y se aprueba la ley regulando los arrendamientos de fincas rústicas

En la nocturna, el presidente del Consejo lee el proyecto de ley pidiendo poderes excepcionales al Parlamento para gobernar por decreto

Madrid 27.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el orden del día se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno de la comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley regulando los arrendamientos de fincas rústicas. Seguidamente prosigue el debate sobre el presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

Se discute el tema referente a la sustitución de la enseñanza religiosa.

Son desechados varios votos particulares, después de intervenir los señores Alonso de Armijo, Estelrich, Lamamié de Clairac, el ministro de Instrucción pública, Toledo, Martín, Amos Sabáza, Pérez Díaz, Maceta y otros, verificadas las correspondientes votaciones nominales.

El señor Sabáza retira su voto particular, por coincidir en un todo con el del señor Pérez Díaz, y el de éste es desechado en votación por 118 contra 42.

También se retiran otros votos particulares.

El señor Alonso Zepata hace constar que la minoría socialista ha incluido en este presupuesto el número de millones suficientes para elevar sus haberes a los maestros a un término medio de seis mil pesetas, que es lo decoroso, no sólo por su categoría de funcionarios, sino por la responsabilidad y el trabajo que realiza de enseñar al que no sabe.

Dice que la República tiene el deber de dignificar a los maestros, equiparándolos a otros funcionarios que tienen una misión menos delicada y menos importante, pues la de enseñar es la base para la formación de los futuros ciudadanos.

En cierto que en esta la República ha dedicado ocho millones para la creación de escuelas y diez y ocho para la mejora del Magisterio, pero eso es todavía muy poco.

Hay necesidad urgente de terminar con el segundo escándalo, que constituye una vergüenza y con los sueldos mezquinos.

Terminado el discurso se levanta la sesión para continuarse a las diez y media.

La nota del Gobierno sobre lo que persigue al solicitar de las Cortes poderes excepcionales produce gran revuelo entre los diputados socialista e izquierda republicana

El señor Azafia de clara ante el ministro de Agricultura que esta manobra del Gobierno no puede tolerarse, pues acabaría con lo poco que queda de la República. - El señor Guerra del Rio pronuncia frases que encierran extraordinaria gravedad para Cataluña y la República

Madrid 27.—Al conocerse en la Cámara el propósito del Gobierno de presentar al Parlamento un proyecto de ley pidiendo le sean concedidos plenos poderes para legislar y gobernar durante el verano por decreto se produjo honda impresión, pues eso equivale a tanto como legislar y ejecutar.

Los panflos del Congreso se animaron extraordinariamente, adquiriendo más importancia lo que suceda fuera que dentro del salón de sesiones.

En el salón de conferencias se formaron distintos grupos.

En uno estaban los señores Azafia, Maury, Gordin Ordás y otros diputados comentando la gravedad del momento.

—Ahí se convencerán todos—decía el señor Azafia—que el republicano más conservador de toda la República era yo, que supe mantener y respetar la Constitución, la autonomía y la legalidad, así como las verdaderas esencias democráticas.

El señor Maury asentía a lo dicho por el ex presidente del Consejo, corroborando la gravedad que encierra el propósito del Gobierno al proferir el proyecto de ley fraguado por el señor Samper.

En otro grupo se hallaban el señor Guerra del Rio, algunos diputados y varios periodistas.

Un informador preguntó al ministro de Obras públicas:

—En caso de que el Gobierno de la Generalidad mantenga su criterio y se apruebe el proyecto de ley concediendo al Gobierno central poderes extraordinarios, ¿qué harán ustedes?

—Pues en este caso concreto—replicó el señor Guerra del Rio—, el empleo inmediato de la fuerza.

—Pues entonces—dijo otro periodista—esto se puede acabar como la primera República.

—Exacto. La primera República tuvo su Cartegena y nosotros tenemos a Cataluña.

SESION NOCTURNA

A las diez y media, y presidiendo también el señor Alba, da comienzo la sesión nocturna.

Existe la creencia de declarar la sesión permanente hasta terminar la aprobación del presupuesto de Instrucción pública y ello hace que la tribuna pública esté completamente llena de público y en los bancos muchos diputados.

El señor Suárez de Tangil explica su voto particular, en el que expone el criterio de la minoría monárquica en este asunto y que ya es conocido.

El señor Villanueva le contesta exponiendo su criterio de que de los ocho millones consignados debe ir el ochenta por ciento a mejorar los sueldos de los maestros de la categoría inferior.

Rectifican los señores Varela y Alonso de Armijo.

El presidente de la Cámara propone la prórroga de la sesión hasta que quede aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

El doctor Negru, por la minoría socialista, se opone, diciendo que es demasiado trabajo el que se quiere imponer a los diputados.

El señor Alba dice que la presidencia tiene el deber de exponer esto, a fin de que se apruebe el presupuesto y permita la aprobación de otros asuntos urgentes como el del tabaco, etc.

Pero ante la actitud de la minoría socialista—dice—, que recusa sobre ésta la responsabilidad consiguiente al para el día 30 no están aprobados los presupuestos.

El señor Rey Mora no se explica la actitud de los socialistas, recordando que el día anterior cosa análoga en las Constituyentes.

Salón Nacional

Hoy Jueves 28 de Junio de 1934

Secciones desde las 3 y 3.4 de la tarde. La última sección a las 11 y 12 de la noche.

Sobrio programa

Estreno de la curiosa atracción sonora, **SEGOVIA**

El más emocionante estreno del año. La formidable producción sonora del Oeste americano, titulada

Por el derecho y por el honor

Una película que tiene por base la máxima sensación de una intensa verdad y en la que hay luchas, persecuciones, dros, puzos, como no se han admirado en ninguna otra cinta.

Interpretación colosal del consumado caballista John Maynard, el que acompaña su fiel caballo "Tarzan", que causará la admiración del público.

Fin de fiesta con la chistosa película sonora de dibujos, **Parvulos traviesos**.

Popularísimos precios

Butaaca, 50 cts. Anfiteatro, 25 cts.

El presidente del Consejo subió a la tribuna de secretarios y dio lectura al proyecto de ley pidiendo al Parlamento poderes excepcionales. Dice así el citado proyecto:

Artículo único: Se autoriza al Gobierno para que de acuerdo con el artículo 61 de la Constitución pueda reglar por decreto con sujeción a las siguientes bases:

Adopción de las disposiciones conducentes a la efectividad de limitación y regulación de competencia entre el Estado y la región autónoma a fin de que el Parlamento de Cataluña y el Gobierno de la Generalidad puedan regular la ley de Cultivos con sujeción a los preceptos de la Constitución.

La lectura del proyecto provoca un gran escándalo en la Cámara, principalmente entre los elementos monárquicos y los de la Cede, ya que éstos esperaban otro texto en consonancia con la nota dada por el Gobierno.

Cuando pudo hacerse el silencio, continuó la discusión del presupuesto de Instrucción pública, interviniendo los señores Royo Villanova, Bantos, Pérez Madrugal, Fuentes Pila y otros.

La sesión transcurre en medio de continuos escándalos al tratarse de la enseñanza de Cataluña.

Intervienen finalmente los señores Payón, Calvo Sotelo y el ministro de Instrucción pública.

La sesión terminó a las una y media de la madrugada con los ánimos muy excitados por los propósitos del Gobierno.

La nota del Gobierno sobre lo que persigue al solicitar de las Cortes poderes excepcionales produce gran revuelo entre los diputados socialista e izquierda republicana

El señor Azafia de clara ante el ministro de Agricultura que esta manobra del Gobierno no puede tolerarse, pues acabaría con lo poco que queda de la República. - El señor Guerra del Rio pronuncia frases que encierran extraordinaria gravedad para Cataluña y la República

No, señor del Rio, eso no puede prosperar de ninguna manera. Sería tanto como acabar con lo poco que queda de la República y hasta ahí podían llegar las cosas.

—Poderes excepcionales para legislar y gobernar?

No puede ser. Si el presidente de la República firma ese proyecto de ley, es que resueltamente está conforme con la forma, el contenido y la función, y aunque el Gobierno puede pedir esos poderes excepcionales, en las actuales circunstancias no podemos pasar por eso.

El ministro de Agricultura le contestó:

—El Gobierno es responsable de sus actos y el proyecto de ley está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, no habiendo por tanto motivos para censurarle esta determinación, ya que por otra parte el Gobierno se ha visto precisado a establecer esta medida.

El señor Azafia insistió en sus anteriores manifestaciones, y dignificándose al jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, que se había acercado al grupo, le dijo:

—¿Está usted conforme con esto?

El señor Martínez de Velasco contestó y entorpeció al señor Maury:

—Está visto que el Gobierno quiere ir a la adopción de medidas gravísimas para resolver el problema de Cataluña.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REUNE A LOS JEFES DE MINORIAS

Madrid 27.—El presidente del Consejo celebró esta noche una reunión con los jefes de minorías para desear conocimiento del proyecto de ley redactado por el Gobierno, pidiendo al Parlamento le otorgue poderes excepcionales para gobernar y legislar durante el verano.

En la discusión entablada intervinieron todos los jefes varias veces, expresándose en tonos enérgicos.

Se sabe que no hubo acuerdo alguno.

EL ARTICULO 61 DE LA CONSTITUCION

Madrid 27.—En el artículo 61 en que el Gobierno se apoya para pedir poderes extraordinarios, se dice que el Parlamento podrá autorizar al Gobierno para legislar por decreto, previo acuerdo del Consejo de ministros, sobre materias que no sean de la exclusiva competencia del Parlamento, etc., así como para la adopción de medidas.

UN JUICIO DEL SEÑOR BARCIA

Madrid 27.—Habiendo también sobre la decisión del Gobierno, dijo esta noche el señor Barcia:

—La opinión pública se dará inmediatamente cuenta de lo que significa este acto.

Hay que tener en cuenta que en momentos de gravedad como los del 10 de Agosto, no se cerró el Parlamento ni una hora.

OTRO COMENTARIO DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid 27.—Un periodista cambió impresiones con el señor Martínez de Velasco, dándole a conocer el criterio del señor Azafia, quien firmaba que el propósito del Gobierno era la entrega de un golpe de Estado.

El señor Martínez de Velasco dijo:

—Si lo he dicho, pero es porque el señor Azafia no conoce el texto del proyecto, pues visto este claramente se comprende que ese i dentro del artículo 61 de la Constitución.

Se trata de declarar la nulidad de las leyes de Cultivos del Parlamento de Cataluña; de mantener la ejecución de la sentencia del Tribunal de Garantías; de aplicar las

entre otras razones porque no podía olvidar que era representante del Poder central en la región autónoma y la dignidad del cargo se lo prohibía.

Por otra parte, añadió el señor Samper, yo no puedo entablar un diálogo por medio de la Prensa.

Tomaba buena nota de ello, por que conviene que no se diga nada que pueda entorpecer el asunto.

EL ASUNTO DEL CUARTEL DE SANTO DOMINGO

Madrid 27.—Se sabe que entre los asuntos que han pasado al orden del día figuran dos proposiciones de los diputados socialistas señores Lamóneda y Legunilla, pidiendo la cesión del ex cuartel de Santo Domingo de Granada al Ayuntamiento de dicha ciudad.

LOS ASUNTOS QUE HAN PASADO AL ORDEN DEL DIA

Madrid 27.—Al conversar esta noche con los periodistas el presidente de la Cámara, les dio cuenta de los asuntos que han pasado al orden del día.

Figuran varios dictámenes de la comisión de Suplicatorio, designando uno del Supremo para procesar al diputado Primo de Rivera y otro concediéndolo para proceder contra el mismo diputado por tenencia ilícita de armas.

SE REUNE LA PONENCIA ENCARGADA DE REDACTAR EL PROYECTO DE PARO

Madrid 27.—Esta tarde se ha reunido la ponencia encargada de redactar el proyecto sobre el paro.

El asunto será leído el viernes en el Parlamento y se exponerán medidas que se creen necesarias adoptar para resolver el problema.

EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Madrid 27.—Se ha reunido esta tarde la comisión de Gobernación, aprobando el dictamen referente al Estatuto de funcionarios de la Administración local.

Mañana será presentado dicho dictamen a la mesa de la Cámara para su discusión y aprobación.

NUOVA REUNION DE LOS MINISTROS CON EL PRESIDENTE

Madrid 27.—Desde las once y media de la noche hasta después de las doce estuvieron reunidos los ministros en el despacho del Congreso con el jefe del Gobierno.

A la salida, los periodistas inquirieron del señor Samper noticias sobre la posición del Gobierno.

El jefe del Gobierno, al advertir que la presencia de periodistas era muy numerosa, dijo:

Hay que ver cómo se sueltan los sucesos. ¡No pasa nada! Yo lo veré ustedes ahora.

Y a las diez más nada pasó en el salón de sesiones.

Poco después el presidente del Gobierno les dio el proyecto de ley sobre plenos poderes.

MONARQUICOS Y TRADICIONALISTAS SE OPONDRAN AL CIERRE DEL PARLAMENTO

Madrid 27.—El señor Gatochea sometió a la consideración de sus compañeros de minoría la siguiente nota que suscriben los diputados de Renovación Española y tradicionalistas:

«El contenido y finalidad del proyecto de ley leído por el jefe del Gobierno son de tal naturaleza que nos imponen estrecharnos en el deber de impedir con todas nuestras fuerzas que se lleve a cabo la suspensión de las sesiones de Cortes, convencidos de que nos asiste una masa de opinión muy numerosa en España, a la cual no debemos abandonar en su suerte. Impediremos, por tanto, que se cierre el Parlamento por todos los medios de que podamos disponer.»

MARTINEZ DE VELASCO Y PEREZ MADRUGAL

Madrid 27.—Habiendo en los pasillos de la Cámara los señores Martínez de Velasco y Pérez Madrugal, decía el jefe de la minoría agraria:

—Se trata de un Gobierno que está en activo y lo único en que discute le sirve para claudicar.

ACLARACIONES DE MARTINEZ DE VELASCO

Madrid 27.—Al enterarse de las manifestaciones que algunos periodistas atribuían como hechas en una conversación con el señor Pérez Madrugal, el jefe de la minoría agraria las aclaró diciendo:

—La presentación escueta del proyecto de ley sin tener conocimiento previo de los determinaciones adoptadas por el Gobierno en orden a llevar a ejecución la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales, ha podido parecer a muchos una verdadera claudicación, pero para explicar esto creo que se necesita considerarlo en su conjunto.

Yo me he esforzado en mis conversaciones con todos en asegurar que el Gobierno no hará uso de la autorización que se le ha de conceder, mientras no quede restablecido en toda su integridad el principio de autoridad y la observancia de la sentencia recibida.

LOS MONARQUICOS, CONTRA LOS PROPOSITOS DEL GOBIERNO

Madrid 27.—El señor Gatochea, ampliando los términos de la nota de los monárquicos, decía a varios amigos en los pasillos del Congreso:

—Desde que se aprobó el Estatuto de Cataluña no he habido ocasión tan propicia de reanudar la opinión pública, toda su opinión nada que representen los pequeños

propietarios, que son la base de la riqueza y engrandecimiento de aquella región. Yo he recibido muchas cartas y telegramas de personas que residen en Cataluña, pidiéndome que no se les abandone. Nuestra actitud es de obstrucción absoluta, y desde luego al proyecto de plenos poderes.

Estimo que no se debe cerrar el Parlamento, que en la única garantía de que el Gobierno defiende la soberanía nacional.

LOS BUENAS INTENCIONES DE ALGUNOS DIPUTADOS DE LA CEDA

Madrid 27.—Entre los elementos de la Cede el proyecto de ley de plenos poderes ha suscitado muchas discrepancias.

El señor Pérez Molino, diputado populista, decía que la única fórmula para resolver el problema de Cataluña consistía en ejecutar a los cabeceles de la rebeldía existente en la región autónoma.

Algunos diputados de Acción Popular hablaban de que retiraran su colaboración al Gobierno, siendo muchas las divergencias de criterio que había con motivo de esta cuestión, diciéndose que otros diputados se iban a separar rápidamente de la minoría.

El señor Gil Robles, contestando a las manifestaciones del señor Pérez Molino, decía que no se podían adoptar sus teorías y que, desde luego, no había otra solución que la propuesta por el Gobierno.

Es detenido uno de los autores de la muerte del general Berenguer

En Eliche, el vecindario da muerte a golpes de palo y hacha a dos asaltantes

ES DETENIDO UNO DE LOS AUTORES DEL GENERAL BERENGUER

Pamplona 27.—La Guardia civil detuvo esta tarde a seis individuos que la infundieron sospechas.

Interrogados, uno de ellos, llamado Emilio Huertas Rojas, se declaró autor de la muerte, en unión de otros más, del general don Fernando Berenguer.

Ha expresado que después del hecho huyó en automóvil con otros individuos a Zizcaya.

También dijo que hallándose en Valencia, de donde es natural, unos señores le dieron dinero e instrucciones para realizar el asesinato.

MAS DETENCIONES CON MOTIVO DEL ASALTO A UN BANCO

Pamplona 27.—La fuerza pública ha detenido a las seis de la tarde a dos pistoleros complicados en el asalto del Banco Hispano Americano.

Se llaman Manuel Bueno y Félix López.

De San Sebastián se reciben noticias dando cuenta de haber sido detenido otro de los asaltantes, Ramon de Larrazaga.

EL CONCURSO DE AVIONES MILITARES

Madrid 27.—En el aeródromo de Getafe ha dado comienzo esta tarde el tercer concurso organizado para aviones militares.

Han tomado parte en el mismo 57 aparatos y 100 pilotos, realizándose todas las pruebas con absoluta normalidad.

Se tienen noticias de que en las primeras horas de la tarde llegaron a Sevilla algunos escuadrillas.

ONCE MUERTOS EN UNA CATASTROFE

Washington 27.—En una explosión ocurrida en una fábrica de pólvora han resultado once muertos.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para Empleados y Comercio, de 2 a 8.

MUÑEZA, 11, PRAL. --- VISITA A DOMICILIO

Coliseo Olympia

GRAN PROGRAMA DE CINCO NOCHES

Hoy Jueves 28 de Junio de 1934

Reservados continuos

A las 8, 9, 10 y 11

PROGRAMA

Warner Brothers-First National Films

presenta al famoso Douglas Fairbanks (hijo), con la encantadora Loreta Young en la superproducción, titulada

SU ULTIMA PELEA

Emocionante vida de un boxeador americano.

Formidables combates de boxeo

HABLADA EN ESPAÑOL

Se proyectará, como complemento, un bonito programa de

Variedades sonoras

PRECIOS

Butaca de Pato... 1,00

Localidad general... 0,50

El sábado, 30, **Las luces de Buenos Aires**. (Por última vez en Granada!) Gran éxito de Carlos Gardell.

ULTIMA HORA

Combinación de gobernadores

Madrid 28 a 30 m.—A las tres de la madrugada han facilitado en el ministerio de la Gobernación la siguiente combinación de gobernadores civiles:

Alicante, don Antonio Vázquez Limón.

Almería, don Enrique Peiró.

Granada, don Francisco de Paula Duero.

Huesca, don Pedro Pilón.

Logroño, don Antonio Fernández Moragón.

Lugo, don Artemio Precioso.

Orense, don Simón Ibar.

Oviedo, don Fernando Blanco.

Toledo, don José Morleón.

Zaragoza, don Julio Otero.

León, don Eduardo Estévez.

VIEJA POLITICA

Las comisiones gestoras

No sabemos si todavía queda en la provincia de Granada algún Ayuntamiento sin destituir. Si quedan algunos, serán muy pocos, y no tardarán en ser sustituidos. La mayoría de ellos tienen ya su correspondiente Comisión gestora nombrada por los políticos en situación de mando para servir sus particulares conveniencias.

Estos últimos días se han multiplicado extraordinariamente las actividades del Gobierno civil para «fabricar» comisiones municipales al por mayor. Parece que hay prisa por dejar organizada la provincia de acuerdo con determinados patrones políticos. Y se ha prescindido de aquella cautelosa habilidad con que se hicieron las primeras destituciones, apoyándose, aunque fuera artificialmente, en fundamentos de carácter administrativo.

Ahora, las destituciones y las designaciones se hacen en masa. No importa el pretexto. No importa la gestión administrativa. Lo que importa es que los Municipios estén en manos de quienes tienen fuerza política para quitarlos y ponerlos. ¿Quién manda aquí? Pues el que manda tiene el derecho de reclamar el mando en todos los ámbitos de la provincia. El sufragio no cuenta para nada. La opinión pública es una leyenda...

Las comisiones gestoras están en pleno auge. Se ha visto que hay un procedimiento más cómodo y expeditivo que el sufragio electoral. Se ha puesto en práctica un sistema realmente magnífico para hacer organizaciones políticas sin preocupaciones de ningún género. Adelante con los gestores. Hoy como ayer, la política es la política. Y viva quien manda. Aunque el pueblo se muera de hambre y de asco.

Desamoché general de Ayuntamientos. Nombres en masa de comisiones gestoras. ¡Y qué repeticiones! ¡Y qué elementos «nuevos» se han movido para tomar la dirección de los Municipios! Pero ya está organizada políticamente la provincia. Organizada como lo estaba en los tiempos felices del caciquismo. La renovación política ha sido un sueño.

Así mismo con repugnancia—exteriorizada en estas columnas más de una vez—se lamenta la desdichada tradición política. El sistema es malo y debió quedar definitivamente abolido en las prácticas políticas de la República. Es malo porque mantiene las organizaciones de tipo caciquil, porque es una burla contra la opinión popular y, sobre todo, porque desmoraliza políticamente a los pueblos y destruye todo sentimiento de dignificación civil. ¡Vale más el sistema de educación democrática!

Pero en toda España ocurre lo mismo. Hicimos la justicia al gobernador civil de Granada de creer y proclamar que este desamoché de Ayuntamientos no es una obra per-

sonalísima ni responde a un criterio particular. La voluntad que hoy tiene el Ministerio de la Gobernación es la que impone este programa político. Y ya estamos otra vez en el viejo período de los partidos turnantes. Los que hoy mandan destituyen Ayuntamientos y nombran comisiones gestoras. Los que mandan mañana pueden hacer lo mismo. Y no hay que pensar por nada ni para nada en los procedimientos de un régimen democrático. Con amañadas comisiones gestoras en la mesa del café, se simplifica el sistema y queda todo resuelto. Pero, ¿hasta cuándo?

Dos niños con heridas graves al ser cocidos por caballerías

Al recibir la coza de una caballería, sufrió la fractura de la base del cráneo el niño de 11 años Antonio Ladrón Ríos, natural de Béznar. El pequeño quedó encamado en el hospital de San Juan de Dios, y debido a su estado de gravedad fue necesario operar, lo que efectuó el médico de turno señor Tamayo.

En el mismo centro y también por haber sido cocido por una bestia, presten asistencia al niño Juan Ramos Morán, de 3 años, natural de Alhama, el cual presentaba una herida contusa en la región frontal, con hundimiento del hueso y masa encefálica.

En grave estado quedó el menor hospitalizado.

DE SOCIEDAD

Con brillantes notas han terminado en la Escuela Normal la carrera del Magisterio las señoritas Nieves Alcázar Gómez, Pilar Junco Díez y Carmen Constantino Jaldá.

—Terminó con muy lucidas notas en todas las asignaturas el primer año del bachillerato, en el Instituto Suárez, la bellísima señorita Margarita Gómez Mir Castro, hija del conocido pintor granadino señor Gómez Mir.

Nuestra enhorabuena.

Centro Artístico

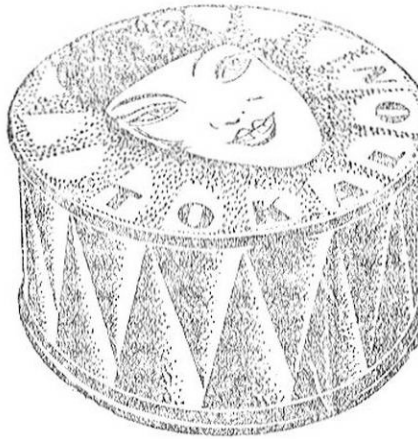
Festival de San Pedro

Como tenemos anunciado, esta noche se celebrará en los jardines de Los Mártires el festival que la Junta directiva de esta Sociedad ha organizado en obsequio de sus socios y el que podrán asistir gratuitamente todos los socios que lo deseen, lo mismo que las señoras y señoritas que las acompañen, con la sola condición ineludible de la presentación del carnet de la Sociedad a la entrada de dichos jardines.

NUEVA MODA EN POLVOS DE ARROZ

El Triunfo de la Temporada

La última moda adoptada por las elegantes consiste en unos polvos de arroz que proporcionan a la tez un «mate» perfecto, sin el menor brillo, durante todo el día, incluso estando fuera cuando llueve o hace viento.



Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado «Espuma de Crema». Ahora bien: Tokalon ha adquirido privilegio de invención del procedimiento de la Espuma de Crema. Es por eso que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, le ofrecen a Vd. ahora las ventajas que gozaban, hasta la fecha, únicamente las escasas señoras privilegiadas, de opulenta posición, que no se preocupaban del precio que pagaban por los polvos que adquirían.

Actualmente, los Polvos Tokalon no sólo proporcionan una tez exquisitamente hermosa, sino una tez que permanece, así mismo, fresca y encantadora durante todo el día, haga Vd. lo que haga. Ni el sudor, motivado por los deportes más violentos al aire libre, ni incluso una larga noche de baile, pueden alterar la belleza de pétalo de rosa que proporcionan... Porque los Polvos Tokalon son los únicos polvos que poseen el secreto de la «Espuma de Crema».

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Tiro Nacional

En la Escuela Militar particular de esta Representación empezará el 2 de julio próximo la instrucción de un grupo de reclutas que aspiren a hacerse soldados de cuota y de los que deseen reducir a ocho meses el tiempo de su servicio en filas.

Esta Escuela dispone de campo para instrucción dentro de la capital, gimnasio en el local social y campo de tiro propio.

Se informará y tramitará toda la documentación en sus oficinas.

San Matías, 23 De diez a una

TANQUE

Aunque los cuerpos armados usen en España pistolas, el TANQUE es más moderno y rápido para la defensa y se usa en todos los países donde se mira a la calidad cuando se juega la vida. Ptas. 75, en armería, Ojanguen y Vidosa, Eibar.

La Moda Práctica No debe faltar en ningún hogar

500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes. Apartado, 494. Madrid.

Se alquila casa en la Alhambra con 10 habitaciones. Razón: Puerta del Vino, núm. 2.

Vendo carmen Laja (Granada), céntrico, cerca del metro cuadrado, más de 100 parras en alto, tubos, hierro, alambre, frutas; precio: 8.000 pesetas. Francisco López. Vinos, Laja.

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

POLITICA

La "euforia" de los radicales

La fecha del 23 al 24 de junio es la del momento culminante de la euforia nacional. En el Ministerio de la Gobernación se dijo a los periodistas que en el momento de Orden público no se recordaba día tan tranquilo. Ni un solo telegrama de los gobernadores que denunciase el más mínimo desorden.

«Dijérase—añadió el señor Salazar Alonso—que España está con una calma de agitación y a veces se dice que a vivir de otra manera más tranquila».

«Estamos—segregaba al señor Benzo—como si nos hubieran aislado del resto de España; como si hubiera cortado todas las comunicaciones...».

«¡Hombre! ¡Si es así!—replicaron los periodistas—

¡Nada de eso! Los gobernadores no decían nada; porque la tranquilidad era completa en sus insulares laboratorios; pero cuando se les llamaba respondían y confirmaban la tranquilidad».

Vamos a ver si podemos explicar tan singular fenómeno.

De una parte es que están abarrotadas las cárceles; con convicción de la huelga campesina, con más o menos hombres que dicen los socialistas que están presos...

De otra parte el conflicto con la Generalidad de Cataluña, a punto de dar el estallido por falta de solución satisfactoria, produce en esta fecha una «expectación» tan grande, que no deja lugar a la calma.

Antes de llegar a este punto de euforia está el enfriamiento, tan pronto como la aceptación de «canal» pudiese.

Se dice que el Gobierno adopta resoluciones extremas. Que se estaba a punto de partir por Cataluña a un ejército de ocupación.

En este sentido escribieron sus editoriales del sábado periódicos tan importantes en la situación como «El Debate» y «A B C». Y, naturalmente, España adoptó una actitud «expectante» ante la gravedad anunciada por los rumores circunstantes.

¡Ahí es nada romper las hostilidades con Cataluña!

Los rumores eran falsos; pero no estaban desprovistos de fundamento. De llevar el asunto al Parlamento y siendo en él mayoría los enemigos de la autonomía catalana, lo más probable era que tan disparatados anuncios se confirmaran. A los montañeses les apetece una guerra con Cataluña, por el quebranto que a ella pudiera hacer la República.

Y los de la «Cédula» estaban más cerca de los montañeses que de ningún otro grupo parlamentario. Y los radicales del grupo gubernante, ya se sabe que ven donar la «Cédula» con la mayor alegría.

Si el señor Samper interpuso el recurso al Tribunal de Garantías obedeciendo sugerencias del señor Cambó, ¿quién ha declarado éste, por qué no había de obedecer las de Góicoechea y Gil Robles, al menos un voto de confianza?

En «brando el rumor; pero lo que se sabe es que el señor Samper, y de la izquierda se confirmaron se ha-

DESDE LA CARCEL

La situación de los presos gubernativos

Sobrepasa los límites de lo tolerable lo que sucede en esta provincia con los reclusos que se han tomado con aquellos individuos que, a juicio de ella, fueron el factor principal de la pasada huelga de campesinos.

Han transcurrido diez días desde la terminación de esta huelga y aún queda en la cárcel provincial cerca de una veintena de detenidos gubernativos, cuyo único delito es ser alcaldes, concejales, maestros, médicos o empleados de filación socialista.

De nada han servido las gestiones de nuestros dirigentes; las promesas del señor gobernador; ni los ofrecimientos concretos del señor presidente del Consejo de ministros. Seguimos en la cárcel los hombres libres que, estimando vivíamos en un estado moderno y en una República de trabajadores, dedicamos nuestra actividad sindical al servicio de los explotados campesinos.

Sabemos que el señor gobernador civil, en sus ofrecimientos a nuestro camarada Ramón Lemonda, manifestó que en la pasada semana serían libertados todos los detenidos y que sólo quedarían en la cárcel los maleantes, y esto nos hace preguntar: ¿queremos acaso nosotros los maleantes a que el señor gobernador civil hizo referencia? Tal parece ser el concepto que estos luchadores sociales merecemos, cuando ayer se interrumpió la lentísima ejecución de los detenidos gubernativos, dejando abandonados a las angustias de una prisión indecible a padres de familias y ciudadanos honrados, que no cometieron otra falta que la de negarse a ser jueces viles en las manos de una sociedad cerril e inhumana.

No se nos oculta que nuestra retención carcelaria es hija de los elementos caciquiles que, al amparo de una euforia radical-decehista, pretenden hundir las organizaciones sindicales; pero entendemos que esta injusticia exige inmediata reparación y por ello esperamos confiados en que quien a ello está obligado de inmediatamente la orden de nuestra libertad.—Por los presos gubernativos, Nicolás Jiménez.

Prisión provincial de Granada a 27 de junio de 1934.

Presentes incendiarios detenidos

Madrid 27.—La Policía ha detenido en la calle de Antonio Tolemeo número 8 y en la de Ayala 173 a José González Orellana y Enrique Ceballos, presuntos autores del incendio de incendio de una fábrica en la calle de Padilla, hecho cometido ayer.

Dr. Claudio Hernández

Ha trasladado su consulta a la Acera de Darro, 56 (Embovado) Teléfonos 1150 y 1282

PANORAMA POLITICO

EL PLEITO CATALAN

«El Liberal» se ocupa del debate parlamentario sobre el problema catalán, y dice:

«El Gobierno no tiene por qué tomar las resoluciones que le sugieren los montañeses. Ni éste ni el que le sucede, si es que al fin se comprende que el primer paso por el camino de la solución es formar otro Gabinete».

No más «efriciones» del Gabinete Samper con el de la Generalidad, porque volvemos al estado de alarma marítima mismo, con censura y todo.

Se levantó ayer ese estado, porque fue declarado el 25 de Abril y prorrogado el 25 de Mayo, y estábamos ya a 25 de Junio; pero pasada esa fecha, podemos encontrarnos otra vez en el mismo estado».

Por su parte, «Luz» escribe lo siguiente:

«Quince días van pasando desde que la Generalidad de Cataluña ratificó la ley de Cultivos y resolvió aplicarla, pese al fallo del Tribunal de Garantías. ¡Dos semanas! Y, como si el plazo fuera todavía corto, los políticos de tanta se disponen a que pasen otros días, si el ciclo no lo remedia. Quince días hace que el prestigio del Tribunal de Garantías está por los suelos; el Poder ejecutivo del Estado español, desconocido; la majestad de la ley, convertida en motivo de irrisión y las relaciones de Cataluña con Madrid, rotas por el eje. Del estado de debate parlamentario con que ayer tarde nos encontramos quedamos perfectamente satisfechos, y fué ésta: que el Gobierno no tiene solución, ni siquiera conato de solución, para el problema planteado en Cataluña. Y es en vano que el presidente del Consejo hable de una misteriosa fórmula con la cual dará fin a

todas las discrepancias; nadie lo cree. La realidad es que el señor Samper no posee absolutamente ninguna fórmula viable; algunas de las que se le han ocurrido abrirían paso a la violencia, y son por ello impracticables, según el propio Samper declaró en su último discurso; otras conducen inevitablemente a la claudicación del Poder central, y, por lo mismo, no cabe ni hablar de ellas. Ni violencia ni claudicación ha de ser el lema del Poder público que quiera servir a España».

Y «Heraldo de Madrid» dice esto: «Si de algo sirvió el debate de ayer fin para que quedara constancia oficial de estas palabras del señor Cambó: «Recabo para la Lliga toda la responsabilidad de la iniciativa en cuanto a la revisión de la ley catalana de cultivos».

También «El Socialista» se ocupa del pleito catalán y dice: «¿Dónde y cómo estamos después del debate? Estamos peor que antes de iniciarse. ¿Qué piensa hacer el Gobierno? Ahora sabe inequívocamente, que Cataluña no está sola. La acompañan fuerzas muy considerables de la opinión española. ¿Formulas? No las quiere nadie. Ni las derechos españolas ni Cataluña. ¿Qué va a hacer hoy el Gobierno? ¿Lo sabe? ¿Lo ha pensado? Ni lo sabe ni lo ha pensado. La decisión que le cumplió pudo adoptarla automáticamente en las condiciones arriba señaladas. Pero para una reacción autoritaria se ha hecho demasiado tarde, y fallan, por estar sobrepasadas, las condiciones mínimas requeridas. Ayer no tenía autoridad para determinar; después del debate no tiene ni autoridad ni fuerza. De razón no hablamos, porque razón no la tuvo nunca».

Delegación provincial de Trabajo

EL EMPLEO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y LAS OFICINAS DE COLOCACION OBRERA

A fin de aclarar las frecuentes dudas que se suscitan entre la clase patronal agrícola de esta provincia, referente al empleo de la maquinaria agrícola en las presentes faenas de recolección, y al objeto de evitar situaciones desagradables que pudieran producirse con motivo de su empleo inadecuado, esta Delegación provincial de Trabajo hace público, para general conocimiento y cumplimiento inmediato, por los elementos a quienes afecte las disposiciones a las cuales habrá de ajustarse el empleo de la citada maquinaria: La base 36 de las vigentes para la Agricultura aprobadas por el Ministerio de Trabajo, en 22 de junio de 1933, que dice: «Las máquinas trilladoras serán utilizadas sin limitación alguna. Las máquinas segadoras podrán ser empleadas por sus propietarios, no pudiendo ser cedidas ni alquiladas. Sin embargo, se reservará como máximo el 50 por 100 para la siega a brazo».

La disposición anteriormente transcrita tendrá vigencia hasta tanto se prueben las bases de trabajo, las cuales darán la norma a la que habrá de ajustarse en todo lo concerniente a esta cuestión.

En cumplimiento de lo que dispone la orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 2 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 3, esta Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que inmediatamente sea publicada la presente circular precedida a tomar posesión de la presidencia de las Oficinas y R. glatorios locales de Colocación Obrera, cuando en su consecuencia en dichos cargos las personas que hasta el momento los hubiesen ocupado.

Tribunales de trabajo

Actos para el día 28:

Jurado Mixto Rural

Julio en segunda convocatoria entre Enrique Sánchez contra Francisco Cobo Rodríguez, a las siete de la tarde.

Conciliación entre Ramón Ligo contra Joaquín Ropero, por reclamación de cantidad, a las seis de la tarde.

Conciliación entre Alfredo García contra Leopoldo Romero, por reclamación de cantidad, a las seis y cuarto de la tarde.

Conciliación entre Manuel Escalona contra Manuel Chinchilla, por reclamación de cantidad, a las seis y media de la tarde.

Conciliación entre Manuel Escalona contra Manuel Chinchilla, a las siete de la tarde.

Conciliación entre Luis Barral contra Luis García Jiménez, a las cinco y media de la tarde.

Primera agrupación

Industria Hotelera.—Juicio en primera convocatoria entre Miguel Abreu contra Emilio Morales y Juan Cobo, por despidio.

Conciliación entre Angeles García contra Encarnación García, por despidio.

Artes Gráficas.—Conciliación entre Adolfo Valero y siete obreros más, contra diario «Ideal», por reclamación de cantidad.

Segunda agrupación

Construcción.—Conciliación entre Laureano Rodríguez contra Eduardo Fernández, por reclamación de jornales, a las cinco de la tarde.

Artes Blancas.—(Conferencia). Juicio en primera convocatoria entre Antonio Vichez Ordey y otros contra viuda de Antonio Junco, por despidio, a las cinco de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre José Montoro Méndez y otros, contra Emiliano Gutierez, por despidio, a las seis de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Francisco Chica y otros contra Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Ramón Gallego, por despidio, a las seis y media de la tarde.

RETABILLO

Caramba, colega!

Tenemos contratado un servicio con la agencia Internacional Altea, que nos ha concedido la exclusiva de sus colaboraciones para Granada, mediante el pago de las cantidades estipuladas en el convenio.

La misma agencia distribuye este servicio entre varios periódicos de distintas capitales españolas.

Pero nuestro estimado colega «La Publicidad» tiene una norma periodística muy ecélica. Hace incursiones literarias por los planos de los periódicos de otras partes y reproduce artículos con el noble propósito de difundir las firmas entre sus lectores.

Ocurre con esto que, de vez en cuando, «La Publicidad» nos «pisa» algunos artículos cuya exclusiva para Granada pagamos. Ayer mismo reproducía uno titulado «¿Una dictadura en Francia?», que también publicamos nosotros con la advertencia, al final, de «prohibida la reproducción».

«Caramba, colega! A nosotros nos parece bien que ustedes hagan, si quieren, una selección de colaboraciones ejemplares para darlas a conocer gratuitamente en sus columnas. Pero si quiera reproducir artículos que nosotros pagamos, ¿por qué no reproducirlos también nosotros con el legítimo deseo de ser nosotros únicamente quienes los publiquemos?».

Va hay más parados

El gobernador civil envió días pasados una plausible circular a los pueblos.

En ella se exponen las normas a seguir por los patronos. Se tiene con estas medidas a que no se coloque el obrero con arreglo a una ideología determinada. Las Bolsas de Trabajo deben ser visitadas por el patrono sin fijarse en la ficha política del obrero.

Pero al gobernador no se le ocurrió, por lo visto, remitir esta circular a los patronos de la capital. Y así vemos que aquí se producen efectos contrarios a los deseados por el señor Muñoz Castellanos.

Por ejemplo: Hace unos días, los repartidores de un colega local tuvieron la terrible ocurrencia de afijarse a la U. G. T.

Pues bien, le faltó tiempo al colega

para considerar despedidos a los que tomaron tal determinación.

Hoy, gracias a esto, tenemos en Granada diecisiete parados más.

Casos y cosas

Título de una información que publica un colega local: «Una expedición aérea para estudiar la civilización de los mallas».

Será de las mallas. Porque los «mozos» a que usted ha querido referirse son otra cosa. Y tienen otra ortografía.

El gobernador civil está decidido a terminar con los ruidos callejeros.

Eso está bien.

En cuanto desaparezcan los ruidos molestos y los mendigos, ¡qué deliciosa vamos a veranear en Granada!

Estamos intranquilos. Hace algún tiempo que no oímos un discurso de nuestro buen amigo el señor Morán.

¿Qué pasa?

Las fiestas de San Pedro

Hoy 28.—A las nueve y media de la noche, fuegos artificiales en el explanado del Ajibillo; velada en el paseo de los Tristes y concierto por la Banda municipal.

Día de San Pedro.—En la madrugada, la banda de música del Ave María recorrerá las principales calles del barrio tocando alegre diana; a continuación, en el cauce del río, los tradicionales «pasadras» con tres premios en metálico de 25, 20 y 15 pts., respectivamente, para los jóvenes que los merezcan. A las seis de la tarde, conciertos y elevación de globos y fuegos. A las nueve y media de la noche, segunda velada y concierto por la Banda municipal. A las doce, velada de ca. Y... hasta otro día.—La Comisión

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.